



Procedimiento COIAE nº C024

BASES DEL CONCURSO 'FOTOGRAFÍA AERONÁUTICA', 2025.

Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España

Resumen:

El objetivo de este procedimiento es describir las bases del CONCURSO 'FOTOGRAFÍA AERONÁUTICA' del Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España (COIAE en adelante).

Fecha documento	Número de hojas	Número de revisión	Cambios en documento	Fecha aprobación en Junta Directiva
04/02/2025		0	Documento original	

Procedimientos/formatos asociados:

Fecha documento	Nombre	Número de revisión del documento
-	-	-

Redactado por:	Revisado por:
Fdo: Víctor García Gómez	Fdo:



Procedimiento COIAE nº C024

ÍNDICE

1. Objetivo.....	3
2. Bases del concurso.....	3
3. Jurado.....	4
4. Premios.....	4
5. Plazos y entrega.....	4



Procedimiento COIAE nº C024

1. Objetivo.

El objetivo del concurso “Fotografía Aeronáutica” es promover la cultura aeronáutica en general y premiar las capacidades artísticas/creativas entre los estudiantes de grado en Ingeniería Aeroespacial y máster habilitante en Ingeniería aeronáutica, así como entre los ingenieros aeronáuticos. Organizar este concurso se halla dentro del plan de actividades de 2025 para aumentar la colegiación y pre-colegiación a lo largo del año.

2. Bases del concurso.

Podrán participar en este concurso:

- Pre-colegiados
- Colegiados.

Este concurso contará con **dos categorías** diferentes que, por su propia definición, son excluyentes entre sí (no se puede participar en ambas a la vez).

- Colegiados del COIAE.
- Pre-colegiados del COIAE.

Los criterios de valoración serán los mismos para ambas categorías:

- Calidad y técnica de la instantánea. Se admiten fotografías tanto digitales como ópticas.
- Originalidad.
- Capacidad de expresión y composición.

En todo caso, la instantánea deberá contener, directa o indirectamente, elementos relacionados con la aeronáutica: desde paisajes y aeropuertos hasta aeronaves, componentes y símbolos relacionados.

Condiciones de participación:

- Se podrán presentar hasta **dos obras** por candidatura.
- La participación es individual.
- Las fotografías deberán ser originales y no podrán haber sido premiadas en otro certamen. Tampoco podrán infringir los derechos de propiedad intelectual de terceras personas o entidades, ni violar los derechos de privacidad o publicidad de ninguna persona.



Procedimiento COIAE nº C024

- Estos documentos serán anónimos, no debiendo contener, en ningún caso, cualquier dato identificativo de la persona participante.
- Serán sujeto de descalificación aquellas obras que:
 - o Se envíen después de la fecha límite.
 - o No cumplan las condiciones mencionadas anteriormente ni se ajusten al formato digital establecida.
 - o Muestren contenido ofensivo o irrespetuoso hacia cualquier colectivo o individuo.
- Formato de archivo: JPG o PNG (formato estándar y accesible para la mayoría de participantes).
- Resolución mínima: 3000 píxeles en el lado más largo (para asegurar buena calidad de impresión y visualización digital).
- Tamaño máximo de archivo: 15 MB.
- Proporción de imagen: Libre, pero recomendable entre 3:2, 4:3 o 16:9.
- Edición permitida: Ajustes de color, exposición y recorte son aceptables, pero no se permiten montajes ni elementos añadidos/eliminados digitalmente.

El COIAE se reserva el derecho de publicar las obras participantes en sus medios digitales y su uso para fines publicitarios.

3. Jurado.

El jurado estará formado por dos miembros de la Junta Directiva.

4. Premios.

Para cada una de las categorías, el ganador obtendrá un premio valorado en **300 euros**.

El jurado se reserva la posibilidad de otorgar una mención de **150 euros** a un segundo trabajo reconociendo su valor y calidad aportado al concurso.

5. Plazos y entrega.

El límite para presentar los proyectos de cada concurso es el 23 de abril de 2025.

Cada concursante deberá enviar sus fotografías de **forma individual, nunca en grupo**, adjuntas al correo foto@coiae.es. Se debe incluir en el asunto 'Foto Colegiado' o 'Foto Pre-colegiado', según el caso. En el cuerpo del mensaje, incluir:

- Nombre y apellidos del participante.



Procedimiento COIAE nº C024

- E-mail y teléfono de contacto.

En caso de que un mismo participante presente dos obras deberá enviar dos correos idénticos, adjuntando una obra a cada mensaje.

Los archivos adjuntos deberán estar incluidos en el propio mensaje remitido. No se admitirán enlaces externos de descarga.

El participante confirma, mediante la participación, que ha leído aceptado las bases del concurso.

Los ganadores serán proclamados durante el mes de mayo.